

CURSOS TECNICOS DE FORMACION - PASE DE GRADOS JUDO

La Escuela Federativa de la Comunidad Valenciana y por delegación de la Escuela Federativa Nacional, va a convocar en la presente temporada, cursos formativos para pase de grados, según Reglamento de la Escuela Federativa Nacional. En ellos podrán participar todos los Judocas de cualquier Autonomía que cumpla con los requisitos abajo expuestos.

VALENCIA (CEAR VALENCIA)

17 FEBRERO (16.00 A 19.00)
09 MARZO (16.00 A 19.00)
13 ABRIL (16.00 a 19.00)
25 MAYO (16.00 A 19.00)
15 JUNIO (16.00 A 19.00)
15 JUNIO EXAMEN C.NEGRO
21 SEPTIEMBRE (16.00 A 19.00)
26 OCTUBRE (16.00 A 19.00)
23 NOVIEMBRE (16.00 A 19.00)
14 DICIEMBRE (16.00 A 19.00)
14 DICIEMBRE-EXAMEN C. NEGRO

ALICANTE (CENTRO TECNIFICACION)

17 FEBRERO (10.00 A 13.00)
16 MARZO (10. 00 A 13.00)
13 ABRIL (10.00 A 13.00)
25 MAYO (10.00 A 13.00)
15 JUNIO (10.00 A 13.00)
15 JUNIO EXAMEN C. NEGRO
21 SEPTIEMBRE (10.00 A 13.00)
26 OCTUBRE (10.00 A 13.00)
23 NOVIEMBRE (10.00 A 13.00)
14 DICIEMBRE (10.00 A 13.00)
14 DICIEMBRE-EXAMEN C. NEGRO

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los judocas cadetes, juniors y absolutos que sean cinturones marrones y negros y que deseen pasar de grado por el sistema de horas formativas de acuerdo con la normativa vigente.

El número mínimo de inscritos para poder realizar el curso será de:

10 para 1º, 2º y 3º Dan.

8 para 4º Dan

6 para 5º Dan



FEDERACIÓN VALENCIANA DE JUDO Y D.A.

Calle Daniel Balaciart, 4 · 1º – Oficina 7

46020 – VALENCIA

Tel. 963 92 06 30

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN: Los participantes deberán presentar a la Federación la siguiente documentación, hasta el jueves anterior al curso. Si no se presenta la documentación o no se confirma a la Federación el justificante de pago, no se podrá entrar al curso:

- **Registro Personal Cinturón Negro actualizado** (copia por correo electrónico)
- **Licencia en vigor**
- **Inscripción del club al que pertenezcan (con el sello y la firma)** . Una única inscripción por temporada. No será necesario presentar inscripción cada vez que se asista a un curso, con presentarla una vez, será suficiente.
- **Justificante bancario del pago de 15€**(copia por correo electrónico)
INGRESOS AL BBVA ES75-0182-6678-9802-0151-9168
- **Visto bueno del presidente si se pertenece a otra federación.**
- **El día del curso, los asistentes deberán presentarse media hora antes del inicio para Control de Documentación.**

Los candidatos para poder realizar la prueba de pase de grado deberán tener tramitada la documentación y abonadas las tasas correspondientes a examen del dan al que acceden. El club al que pertenece el aspirante tendrá que tener abonada la cuota nacional de temporada, además de estar debidamente colegiado su profesor. Será obligatorio que todos los participantes lleven judogui blanco. Para realizar la prueba de pase de grado el candidato se emparejará con los asistentes al curso.

INFORMACIÓN A TENER ENCUESTA CON EL SISTEMA PARA EL PASE DE GRADO:

(Se puede consultar con detalle en los art. 70, 71, 76.1 y 76.2 del Reglamento Escuela Federativa Nacional en la web de la R.F.E.J.)

- Cada pase de grado requiere un mínimo de horas (Ejemplo: 1º Dan 18h)
- Con estos cursos se reducirá un año el tiempo de permanencia indicado en el RPCN para pasar al siguiente grado.
- El candidato podrá ser examinado al finalizar el curso, por los mismos profesores que lo imparten.
Su resultado se incluirá y por tanto se enviará a la REFEJYDA en la próxima acta de examen de Tribunal que convoque la Federación Valenciana de Judo y D.A.
- Otros cursos formativos organizados por la federación contabilizarán también como horas formativas para el pase de grado

Para cualquier duda, ponerse en contacto con Antonio Mariano Caracena

Un saludo

Escuela Federativa FEDERACION VALENCIANA DE JUDO y D.A.

Federación Valenciana de Judo y D.A.

